

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2022-0054
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día tres (3) de noviembre de 2022, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a nueve (9) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2022-0054, para la Adquisición de Servicios de Refrigerios para Varias Actividades de esta Institución.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “Pily Gourmet SRL”, “D’ Anali, SRL”, “LB Eventos Sociales, SRL”, “Vargas Servicios de Catering, SRL”, “PA Catering, SRL”, “Banquetes Y Bocadillos LMA, SRL”, “D’ Reyes Gourmet, SRL”, “Ciano Gourmet, SRL y “Xiomari Veloz, D’ Lujo Fiesta, SRL”.

El día nueve (09) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “Xiomari Veloz D’ Lujo Fiesta, SRL”, “Orox Inversiones, SRL”, “LB Eventos Sociales, SRL”, “P.A. Catering, SRL”, “Pily Gourmet, SRL” y “D Anali, SRL”

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “**ART. 26:** La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por Lote.

Visto, el correo enviado en fecha 11/11/2022 por el proveedor “LB Eventos Sociales, SRL”, donde cometió un error en los ítems 1 y 3 en el Portal Transaccional y Rectificaron su oferta económica mediante este correo lo cual el monto de su oferta es mayor que el que está en el Portal Transaccional.

Se emite la siguiente resolución:

Única Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “Xiomari Veloz D’ Lujo Fiesta, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR Xiomari Veloz D’ Lujo Fiesta, SRL (RNC: 131159494)					
Lote. Desde el ítem 1 al 6	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	Pastelitos, croquetas, bolitas de queso, mini sándwich, quipes, bebidas: jugos naturales de limón y naranja. Entregar alimentos en cajita de cartón y bebidas en botellitas plásticas. Se requiere entregas parciales a solicitud de la unidad requirente. Incluir nevera con hielo y transporte. <i>El monto total de este ítem es un importe, debe ser igual a 160,000.00</i>	1 Ud	\$135,593.22	\$24,406.78	\$160,000.00

